

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

000023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPLOCEN C. A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía EXPLOCEN C.A. se constituyó como compañía de economía mixta mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 1977, fue aprobada mediante Resolución No. 6491 de 7 de julio de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de julio de 1977.
2. Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 1º de octubre de 1994 e inscrita en el Registro mercantil el 8 de febrero de 1995, la compañía EXPLOCEM C.E.M. se transformó en una sociedad anónima.
3. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, disminución de capital y reforma de estatuto de la compañía EXOPLOCEN C.A., otorgada el 2 de mayo del 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002680 de 25 de junio del 2007.
4. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Marco Antonio Játiva Balseca en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
5. CAMBIO DE DOMICILIO, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002680 de 25 de junio del 2007, aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, la disminución del capital y la reforma de estatutos de la compañía EXPLOCEN C.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
6. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía EXPLOCEN C.A., del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, la disminución de capital

9

EXTRACTO

de US\$ 500.000,00 y la reforma de estatutos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Por el presente acto societario se reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito es la cantidad de US\$ 1.400.000 dividido en 14.000 acciones de 100 dólares cada una.

Quito, 25 de Junio de 2007


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 7172
Tr. 01.1.07.000661

9